



Ref.: C.L.35.2020

El Director General de la Organización Mundial de la Salud tiene el honor de invitar a los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Organización a la reunión extraordinaria del Consejo Ejecutivo acerca de la aplicación de la resolución WHA73.1 sobre la respuesta a la COVID-19.

La reunión extraordinaria del Consejo Ejecutivo comenzará el lunes 5 de octubre de 2020 a las 12.00 horas (CET) y se clausurará a más tardar el martes 6 de octubre de 2020 a las 18.00 horas (CET). El horario de trabajo será de 12.00 a 15.00 horas y de 16.00 a 18.00 horas (CET).

En vista de la actual situación mundial y previa consulta con el Presidente del Consejo Ejecutivo, la reunión extraordinaria del Consejo Ejecutivo se celebrará virtualmente mediante tecnologías de videoconferencia. Los detalles para acceder a la plataforma virtual se proporcionarán una vez completado el proceso de inscripción.

La inscripción a las reuniones del Consejo Ejecutivo habrá de ser en línea. La inscripción podrá realizarse a partir del 7 de septiembre de 2020 a través del enlace <https://extranet.who.int/bpmext/meetingregistration.aspx>, utilizándose el nombre de usuario y la contraseña siguientes: EBSSuser (nombre de usuario) y T!e=xu&cu!01AEF2910F (contraseña).

Las instrucciones para la inscripción en línea pueden descargarse del sitio web sobre gobernanza (<https://www.who.int/governance/registration/es/>).

El orden del día provisional de la reunión extraordinaria del Consejo Ejecutivo figura en el documento EBSS5/1.

Los demás documentos para la reunión extraordinaria del Consejo Ejecutivo, incluido el orden del día provisional anotado, podrán consultarse en internet en el sitio web de la OMS (<http://www.who.int/gb/>) a medida que estén disponibles.

El Director General de la Organización Mundial de la Salud aprovecha la oportunidad para reiterar a los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Organización el testimonio de su más alta consideración.

GINEBRA, 2 de septiembre de 2020